

- Lunes, 19³⁰, Asopet.

DEMANDA DE MAGALLANES

El CONSEJO DE LA ASAMBLEA DE LA CIVILIDAD DE MAGALLANES, formado por los representantes de los organismos sociales que suscriben, acordó por la unanimidad de sus miembros, aprobar el texto íntegro de "LA DEMANDA DE CHILE" e incorporó a ella, como documento complementario, ésta "DEMANDA DE MAGALLANES".

Reconocemos que Chile comparte hoy graves problemas de origen común. Consideramos que a estos se agregan particulares realidades regionales que deben ser planteadas, discutidas y solucionadas en cada zona. Magallanes presenta actualmente una desmedrada situación general que se ve agravada por sus especiales características geográficas y económicas.

Por lo tanto, este Consejo señala:

- 1.- Consideramos que una efectiva regionalización debe ser el marco institucional en que se den las soluciones a los particulares problemas de esta Región y por ello demandamos:

Que se origine una real descentralización administrativa en la toma de decisiones, que conduzca a que organismos regionales generen políticas coherentes a nuestra realidad en los campos de la administración, desarrollo económico, participación social y cultural.

- 2.- Toda vez que el desarrollo de esta Región, requiere de una importante y efectiva participación del Estado y demás Agentes Económicos, los que deben velar por un armónico y significativo crecimiento y el resguardo soberano de nuestros recursos naturales, demandamos:

Un PROYECTO ECONOMICO Y SOCIAL, que se financie con la reinversión y utilización de parte de los recursos que genera la zona y que para este fin se cree una Corporación Autónoma para el Desarrollo de Magallanes.

- 3.- Porque las condiciones de vida de gran parte de la comunidad, se han deteriorado a un nivel ya casi insostenible, demandamos:

- a) Un salario mínimo para Magallanes, basado en el real costo de la vida de esta zona.
- b) Fuentes de trabajo productivas y estables, que absorban la cesantía real y el sub-empleo.
- c) La fijación de tarifas justas de los consumos básicos (combustibles, gas, luz, agua), acorde con sus verdaderos costos de producción. La población tiene derecho a acceder a ellos y poder utilizarlos permanentemente. *IPC regional.*
- d) Que se ponga al alcance económico de la comunidad el transporte aéreo y marítimo fijando tarifas especiales para residentes, en cuanto a pasajes y fletes.

e) Programas de autoconstrucción u otros sistemas participativos, basados en una política de créditos accesibles y amplios. Todo esto permitirá la construcción de viviendas de calidad acordes a las necesidades y características de la zona.

4.- La Salud y la Educación son derechos. La calidad e igualitario acceso a ellas de toda la población deben ser permanentemente garantizados por el Estado. La catastrófica situación actual de desfinanciamiento, desorganización y deterioro de ambas áreas nos hace demandar:

a) Que el Estado suplemente económicamente dichas áreas para solucionar los problemas que existen en la actualidad, exigiendo también, el término de los procesos de municipalización y privatización de ambos sectores, tal como están implementados hoy.

b) Normalización de la situación económica e institucional de la Universidad de Magallanes, restituyendo su plena autonomía. La Universidad, identificándose con la zona, debe racionalizar sus carreras, para responder a las reales necesidades de formación profesional requeridas para el desarrollo regional.

5.- Un claro concepto de soberanía en la Región supone: poblamiento y desarrollo. Hoy vemos que la carencia de políticas coherentes y estables han provocado despoblamiento, emigración y desarraigo de un número apreciable de chilenos, restando su participación en nuestro desarrollo. Frente a esta situación, demandamos:

Un ESTATUTO PARA MAGALLANES, de origen regional y participativo que contenga un conjunto de medidas administrativas, sociales, culturales, económicas, tributarias, arancelarias y previsionales, estables en el tiempo, que incentiven la radicación, la inversión productiva y el retorno de chilenos que han emigrado en procura de su subsistencia y educación.

6.- Considerando que Magallanes es la Región más endeudada de Chile, demandamos:

Solución definitiva, equitativa e integral al problema del endeudamiento.

7.- Considerando que la Patagonia chileno-argentina presenta condiciones económicas, culturales, históricas y sociales similares, que le debieran llevar a un destino común de progreso, demandamos:

Un efectivo impulso al proceso de integración en el cual participen todos los sectores sociales, conducente a una pacificación del área y que se propicie un proyecto conjunto de desarrollo futuro, basado en la confianza y amistad de los pueblos.

ESTAS SON NUESTRAS DEMANDAS

CREEMOS PROFUNDAMENTE EN EL DESTINO DE CHILE Y DE MAGALLANES

ES URGENTE QUE SE ADOPTEN LAS MEDIDAS QUE POSIBILITEN LO DEMANDADO.